



Ayuntamiento de
Alcalá de Guadaíra

AYUNTAMIENTO DE ALCALÁ DE GUADAÍRA
A N U N C I O

No habiéndose formulado reclamaciones ni sugerencias contra el acuerdo del Pleno del Ayuntamiento, adoptado en la sesión celebrada con carácter ordinario el día 30 de octubre de 2023, relativo a la aprobación inicial de la modificación de la ordenanza reguladora de la prestación patrimonial de carácter público no tributario por prestación de servicios en el cementerio, tanatorio y crematorio de Alcalá de Guadaíra, en los términos del proyecto con CSV 7CH7YZGAGXP3E579KPP66DRM9, (Expte. 15468/2023), publicado en las secciones correspondientes del Tablón de Anuncios y Portal de Transparencia Municipales (<https://ciudadalcala.sedelectronica.es>), así como en el Boletín Oficial de la Provincia número 254 de 3 de noviembre de 2023 por plazo de treinta días hábiles, contados desde el día 4 de noviembre al día 19 de diciembre de 2023, ambos inclusive, sin que durante el indicado periodo, a la fecha de la presente presente certificación, se hayan presentado reclamaciones contra el mismo, se eleva a definitivo dicho acuerdo, procediéndose a continuación, para su general conocimiento, a la publicación del acuerdo tácito de aprobación definitiva y del texto de la modificación de la ordenanza en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y en el Boletín Oficial de la Provincia, tal y como dispone el artículo 70.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.

MODIFICACIÓN DE LA ORDENANZA REGULADORA DE LA PRESTACIÓN PATRIMONIAL DE CARÁCTER PÚBLICO NO TRIBUTARIO POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN EL CEMENTERIO, TANATORIO Y CREMATORIO DE ALCALÁ DE GUADAÍRA

Actualización de las tarifas para 2024 en un porcentaje del 3,3%, conforme a la regla establecida en el contrato concesional.

TARIFAS OBJETO DE LA ORDENANZA (I)			
SERVICIOS A PRESTAR	BASE IMPONIBLE 2024	IVA (21%)	TOTAL
PRIMERA INHUMACIÓN			
Nicho	109,32 €	22,96 €	132,28 €
Columbario	31,23 €	6,56 €	37,79 €
Tumba	31,08 €	6,53 €	37,60 €
Panteón	249,87 €	52,47 €	302,35 €
Inhumación de cenizas en Jardín del Recuerdo	156,17 €	32,80 €	188,97 €
MANTENIMIENTO ANUAL			
Nicho	10,41 €	2,19 €	12,60 €
Columbario	18,74 €	3,94 €	22,68 €
Tumba	24,99 €	5,25 €	30,23 €
Panteón	6,25 €	1,31 €	7,56 €
EXHUMACIÓN			

Cód. Validación: 6DFXAZ4LEYJPKFKAPY7MNY
Verificación: <https://ciudadalcala.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 6





Ayuntamiento de
Alcalá de Guadaíra

Cuota de Exhumación	124,94 €	26,24 €	151,17 €
CONCESIONES Y RENOVACIONES			
Concesiones fosas de clase única (7 años)	417,60 €	87,70 €	505,30 €
Concesiones nichos de clase única (7 años)	208,84 €	43,86 €	252,70 €
Concesiones osarios de clase única (7 años)	107,08 €	22,49 €	129,57 €
Renovaciones fosas de clase única (5 años)	298,29 €	62,64 €	360,93 €
Renovaciones nichos de clase única (5 años)	149,20 €	31,33 €	180,53 €
Renovaciones osarios de clase única (5 años)	76,46 €	16,06 €	92,52 €
Prórroga 3 años inhumación inicial de cadáver	89,48 €	18,79 €	108,27 €
DERECHOS POR SEGUNDA Y SUCESIVAS INHUMACIONES CONCEDIDAS POR PLAZO DE 99 AÑOS			
En fosas de clase única	298,29 €	62,64 €	360,93 €
En nichos de clase única	149,20 €	31,33 €	180,53 €
En osarios de clase única	76,46 €	16,06 €	92,52 €
DERECHOS POR SEGUNDA Y SUCESIVAS INHUMACIONES CONCEDIDAS TEMPORALMENTE (habiendo transcurrido 7 años desde la inhumación)			
En fosas de clase única	86,46 €	18,16 €	104,61 €
En nichos de clase única	49,99 €	10,50 €	60,48 €
En osarios de clase única	13,26 €	2,79 €	16,05 €
DERECHOS DE INHUMACIÓN EN PANTEONES PARTICULARES			
	381,01 €	80,01 €	461,02 €
DERECHOS DE EXHUMACIONES CUANDO LOS RESTOS SEAN TRASLADADOS FUERA DEL CEMENTERIO			
En panteones	71,35 €	14,98 €	86,33 €
En fosas de clase única	65,74 €	13,80 €	79,54 €
En nichos de clase única	32,58 €	6,84 €	39,42 €
En osarios de clase única	13,26 €	2,79 €	16,05 €
AUTORIZACIONES LÁPIDAS			
En cualquier tipo de sepultura	25,37 €	5,33 €	30,70 €
DEPÓSITO CADÁVERES Y RESTOS			
Primeras 24 horas	26,89 €	5,65 €	32,54 €



Cód. Validación: 6DFXAH74LEYJPKFKAPY7MNY
Verificación: <https://ciudadalcala.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 6



Ayuntamiento de
Alcalá de Guadaíra

De 24 a 48 horas	75,40 €	15,83 €	91,23 €
Más de 48 horas	133,44 €	28,02 €	161,47 €
TARIFAS OBJETO DE LA ORDENANZA (II)			
SERVICIOS A PRESTAR			
SERVICIOS FUNERARIOS BÁSICOS			
ACONDICIONAMIENTO DE CADÁVER			
Acondicionamiento de cadáver (1)	71,91 €	15,10 €	87,01 €
Utilización sala preparación	71,91 €	15,10 €	87,01 €
Utilización sala de autopsia para forenses	71,91 €	15,10 €	87,01 €
CONSERVACIÓN DEL CADÁVER			
Conservación en cámara por día (2)	35,95 €	7,55 €	43,50 €
Conservación en cámara de congelación (3)	55,09 €	11,57 €	66,66 €
INCINERACIÓN			
Incineración no residente	449,43 €	94,38 €	543,81 €
Incineración residente	329,58 €	69,21 €	398,80 €
Incineración restos con urna	209,74 €	44,04 €	253,78 €
VELACIÓN			
Utilización sala velatorio hasta 24 horas	407,48 €	85,57 €	493,05 €
Utilización sala velatorio de 24 a 36 horas	611,22 €	128,36 €	739,58 €
OTROS SERVICIOS COMPLEMENTARIOS			
Utilización sala ceremonia	71,91 €	15,10 €	87,01 €
Unidad de columbario a 50 años	359,55 €	75,50 €	435,05 €
Manipulación de coronas	11,39 €	2,39 €	13,78 €
PRECIOS PRIVADOS DE SERVICIOS FUNERARIOS COMPLEMENTARIOS (I)			

Cód. Validación: 6DFXAH74LEYJPKFKAPY7MNY
Verificación: <https://ciudadalcala.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 3 de 6




 Ayuntamiento de
Alcalá de Guadaíra

SERVICIOS A PRESTAR			
SERVICIOS FUNERARIOS BÁSICOS			
RECOGIDAS			
Servicio de recogida	313,83 €	65,90 €	379,74 €
Personal de servicio y registro	88,24 €	18,53 €	106,77 €
Atención a domicilio e instalación	313,83 €	65,90 €	379,74 €
CONSERVACIÓN DEL CADÁVER			
Acondicionamiento sanitario (4)	231,37 €	48,59 €	279,95 €
Preparación y presentación del fallecido (5)	467,16 €	98,10 €	565,26 €
Tanatopraxia (6)	134,67 €	28,28 €	162,95 €
Servicio de tanatoestética (7)	592,86 €	124,50 €	717,36 €
Embalsamamiento	796,32 €	167,23 €	963,54 €
Extracción prótesis-marcapasos	182,44 €	38,31 €	220,75 €
Vestido	53,13 €	11,16 €	64,29 €
CONSERVACIÓN DEL CADÁVER			
Conservación temporal (8)	318,62 €	66,91 €	385,53 €
CEMENTERIO			
Reducción de restos	41,53 €	8,72 €	50,25 €
Bolsa o saco de restos	74,41 €	15,63 €	90,03 €
PRECIOS PRIVADOS DE SERVICIOS FUNERARIOS COMPLEMENTARIOS (II)			
SERVICIOS A PRESTAR			
SERVICIOS FUNERARIOS BÁSICOS			
INCINERACIÓN			
Identificación de cenizas	94,18 €	19,78 €	113,95 €
Entrega cenizas	87,49 €	18,37 €	105,86 €
Documentación cremación	101,23 €	21,26 €	122,49 €

Cód. Validación: 6DFXAHZ4LEYJPDKFKAPY7MNY
 Verificación: <https://ciudadalcala.sedelectronica.es/>
 Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 4 de 6





Ayuntamiento de
Alcalá de Guadaíra

Custodia temporal de cenizas (por día)	40,40 €	8,48 €	48,88 €
SERVICIOS FUNERARIOS COMPLEMENTARIOS			
CEREMONIAS			
Servicio ceremonia civil	165,62 €	34,78 €	200,40 €
Servicio musical 1 intérprete	152,64 €	32,05 €	184,69 €
Servicio musical 2 intérpretes	305,26 €	64,11 €	369,37 €
Servicio musical 3 intérpretes	457,90 €	96,16 €	554,06 €
Servicio musical (coro a capela)	318,53 €	66,89 €	385,42 €
Ceremonia de cremación	165,62 €	34,78 €	200,40 €
Servicio fúnebre mínimo (9)	252,52 €	53,03 €	305,55 €
Servicio fúnebre tipo C (10)	664,81 €	139,61 €	804,42 €
Servicio fúnebre tipo B (11)	887,47 €	186,37 €	1.073,83 €
Servicio fúnebre tipo A (12)	1.104,95 €	232,04 €	1.336,98 €
PERSONAL			
Personal protocolo	191,12 €	40,13 €	231,25 €
Personal auxiliar cremación	92,03 €	19,33 €	111,36 €
Personal en tanatorio	82,25 €	17,27 €	99,53 €
CATERING			
Catering tipo A, hasta 10 personas (13)	101,00 €	21,21 €	122,22 €
Catering tipo B, hasta 10 personas (14)	44,91 €	9,43 €	54,34 €
Servicio agua o catering tipo C, hasta 10 personas (15)	21,24 €	4,46 €	25,69 €
OTROS SERVICIOS FUNERARIOS COMPLEMENTARIOS			
Libro de firmas	31,43 €	6,60 €	38,03 €
Pre-lápida (placa) nicho, columbario	28,77 €	6,04 €	34,82 €
Cajón de restos (unidad)	87,54 €	18,38 €	105,93 €
Sudario/ bolsa de restos	28,08 €	5,90 €	33,98 €
PRECIOS PRIVADOS DE SERVICIOS FUNERARIOS COMPLEMENTARIOS (III)			
SERVICIOS A PRESTAR			

Cód. Validación: 6DFXA7H4LEYJPDKFKAPY7MNY
 Verificación: <https://ciudadalcala.sedelectronica.es/>
 Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 5 de 6





Ayuntamiento de
Alcalá de Guadaíra

OTRAS PRESTACIONES			
Preparación de arca para traslado	491,66 €	103,25 €	594,90 €
Preparación de arca para traslado párvulos	312,01 €	65,52 €	377,53 €
Servicio de cortejo fúnebre	216,02 €	45,37 €	261,39 €
Servicio de cortejo fúnebre selecto	297,76 €	62,53 €	360,29 €
TRÁMITES Y EXPEDIENTES			
Tramitaciones y gestiones administrativas (16)	366,30 €	76,92 €	443,23 €
Dossier personalizado (17)	68,46 €	14,38 €	82,84 €
Tramitación gestoría (18)	98,76 €	20,74 €	119,50 €
Servicio de gestoría (19)	140,29 €	29,46 €	169,75 €
Tramitación gestoría plus (20)	202,02 €	42,42 €	244,44 €
Expediente traslado internacional	445,33 €	93,52 €	538,85 €
Expediente traslado nacional	238,96 €	50,18 €	289,14 €

ENTRADA EN VIGOR Y COMIENZO DE APROBACIÓN DE LAS MODIFICACIONES DE LA ORDENANZA

Las modificaciones a la ordenanza aprobadas definitivamente entrarán en vigor una vez que, publicado el acuerdo definitivo y el texto íntegro de la modificación en el Boletín Oficial de la Provincia, haya transcurrido el plazo previsto en el artículo 65.2 de la LBRL.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 10 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contenciosa-Administrativa, contra las referida disposición podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante el órgano judicial competente de dicha jurisdicción con sede en Sevilla, en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la provincia, sin perjuicio de que puedan ejercitar cualquier otro recurso que estimen pertinente.

EL SECRETARIO GENERAL

José Antonio Bonilla Ruiz

Cód. Validación: 6DFXA7H4LEYJPDKFKAPY7MNY
Verificación: <https://ciudadalcala.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 6 de 6

